

ARCHIVO HISTÓRICO DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ACTAS DE CABILDO  
VOL. 172A

SEPTIEMBRE

1

18 de septiembre

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. Se lee un decreto expedido por el Supremo Gobierno, mediante el cual se manda que se restablezca el Ayuntamiento, entrando como Capitulares los que lo fueron en 1848, en el Ayuntamiento que presidía Miguel González de Cosío. La Corporación nuevamente establecida, verá lo relativo a las próximas elecciones, y se encargará de las funciones administrativas propias de la municipalidad.

AYUNTAMIENTO, GOBIERNO DEL DISTRITO. El Gobernador del Distrito, José María Lacunza, manifiesta que ajeno a los acontecimientos de diciembre pasado, por los cuales se disolvió el Ayuntamiento, fue nombrado, para el cargo que ocupa, el 31 del mismo mes. En dicho puesto se ha encargado de la administración de los ramos municipales, de entre los cuales ha dado prioridad a la seguridad y al aseo de la Ciudad. Explica detalladamente los eventos, proyectos y acciones que han caracterizado los meses en que su gobierno se encargó de la administración de la Capital, así como los pendientes que quedan y las obras que aún son necesarias: en lo relativo a Aguas, las arquerías requieren de reparaciones, y se construyó la cañería que conduce el líquido a Santiago Tlatelolco. Sobre las Exposiciones, se mandó que éstas se celebraran dos veces al año. Respecto a los Hospitales, se ordenó la unión del de San Hipólito al de San Pablo, lo cual resultará en un gran ahorro para los fondos municipales; aún falta la compostura del de San Pablo. En lo que concierne a la epidemia, se registraron 8 mil muertos, a pesar de las acciones emprendidas para combatir este mal. Respecto a los Terrenos, se adquirió la plaza de Jesús. Se completó el mercado de Iturbide, en la plazuela de San Juan de la Penitencia, y se han proyectado otros mercados, así como el arreglo de las plazas de Santa Catarina (que ya se empezó a reponer) y de Villamil. Se han construido fuentes públicas sin gasto de la municipalidad. Existen proyectos para poner una verja alrededor de la Alameda, en la cual se han repuesto numerosos árboles, y se han construido varios asientos de mampostería. La limpia de atarjeas se suspendió por la epidemia, pero varias de las mismas, así como muchas acequias, fueron limpiadas satisfactoriamente. Se han mejorado y dotado varias cárceles. Se formará un teatro en la plazuela del Baratillo. Se ha rehecho el empedrado de la calle de la Palma, así como una acera del Salto del Agua, entre otras obras que se hicieron en las calles. Aún está pendiente finalizar la nivelación de la Ciudad. Se han registrado varias inundaciones. Debido a la enfermedad de los Arquitectos de Ciudad, Heredia y

Mazo, se nombró a Manuel Gargollo para la supervisión de varias obras. A Francisco Buenrostro se le designó como facultativo del Presidio. Los cuerpos de Serenos y Guardas municipales han adquirido nuevos vestidos. Se han construido varios albañales. Se han liberado más fondos para la municipalidad, hechas la compostura de la Sala Capitular, la compra de la plazuela de Jesús, y la obra del hospital de dementes. Manifiesta finalmente la buena labor que han tenido los empleados municipales en este período.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. El Ayuntamiento nuevamente instalado manifiesta que, también ajeno a los sucesos políticos que llevaron a la disolución de la anterior Corporación, está satisfecho de la restauración de los derechos de la Ciudad.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. Declarara reinstalada la Corporación, pasó a comunicar esto al Presidente de la República y al Vicario Capitular.

2

20 de septiembre (cabildo extraordinario)

AYUNTAMIENTO, COMISIONES. Se expresa la distribución de comisiones, entre los Capitulares que existen.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. Se nombra a la comisión que hará los trabajos preparatorios a las elecciones de Senadores y Presidente de la República, que tendrán lugar el domingo 29 de septiembre.

AYUNTAMIENTO, CUARTELES. Se expresa la distribución de cuarteles, entre los Capitulares existentes.

3

24 de septiembre

CÁRCELES. El Secretario de la Suprema Corte informa, relativamente a la visita practicada a la Cárcel de Ciudad el 12 de septiembre, que hay en ella 418 prisioneros, y que requiere de una compostura en su techo, misma que se iba a mandar hacer, cuando sobrevino la renovación del Ayuntamiento.

CÁRCELES. El Presidente de la República ha dispuesto que de los fondos del Ayuntamiento, destinados a las cárceles, se den diariamente al Director del establecimiento de la Casa de Corrección, 1 real por cada uno de los nueve jóvenes que ahí se hallan detenidos.

CERVECERÍAS. Por no haberse verificado el día de ayer la elección de comisionados por los dueños de fábricas de cerveza, con arreglo al decreto de 6 de octubre de 1848, fue nombrado como Comisionado propietario Roberto Blockmore, y como suplente Sebastián Sornoza.

CÁRCELES. El Gobierno del Distrito manda que, de los fondos del Ayuntamiento, se componga el calabozo del cuartel de policía.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. El Profesor de primeras letras José Priani de Castro, manifiesta que deseoso de que su Colegio Científico español mexicano goce de la protección del Ayuntamiento, y ahora que la Corporación se ha repuesto, está dispuesto a recibir gratuitamente en su establecimiento a cuatro niños designados por la misma, a los cuales también se les dará la instrucción secundaria. Se

contesta de conformidad.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se pasa a la Comisión de Hacienda la propuesta de que se establezca en cada cuartel mayor de la Ciudad, una escuela de instrucción primaria para niños y niñas pobres.

CALZADAS. Marcelino Labrada pide la plaza de Guarda de Calzadas, que quedó vacantes por la muerte del que la tenía.

TERRENOS. Jesús Mateo de Rubio pide que se otorgue a su favor la escritura de un terreno que se le adjudicó en enfiteusis.

TERRENOS. Se propone que se reproduzca el acuerdo dado por el actual personal del Ayuntamiento, para que una comisión permanente se encargue de intervenir en la adjudicación de terrenos eriazos. Se juzgó innecesario reproducir tal acuerdo, pero sí en cambio se mandó que la comisión de terrenos intervenga en la expedición de las licencias para obras exteriores, mismas que no deberán darse sin su aprobación.

AGUAS. Francisco Bardet pide que se le venda una merced de 5 pajas de agua para su casa, situada en el pueblo de Tacubaya.

HACIENDA. Se ve una exposición de los Jefes de las Oficinas de Contabilidad, relativa a los manejos de los caudales, que han estado a su cargo durante el período en que no hubo Ayuntamiento. Se agrega copia a esta acta, en que se detallan los ingresos y egresos más significativos del período.

TERRENOS. Se nombra a la comisión especial de terrenos.

AYUNTAMIENTO, RAMOS. Se nombra a la comisión encargada de recibir los ramos municipales, para enterarse del estado en que se entregan.

AYUNTAMIENTO, RAMOS. Dado que se considera embarazoso que una comisión especial reciba los ramos municipales, se aprobó que las comisiones especiales reciban los ramos a la mayor brevedad posible, en esta misma tarde. El Oficial Mayor manifestó la disposición que había expresado al Presidente del Ayuntamiento, para hacerle entrega de los ramos, sobre los cuales ha cesado toda intervención suya, en el concepto de que creía que los Capitulares ya estaban en ejercicio de sus comisiones; sin embargo, es el caso que ningún ramo se ha entregado formalmente, aunque en el caso del de Hospitales, el señor Labastida de hecho ya ha tenido alguna injerencia.

ACTAS. Se manda publicar esta acta.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

4

28 de septiembre (cabildo extraordinario)

ELECCIONES. Se presentan los frenéticos trabajos que llevó a cabo la Comisión de Elecciones, para la preparación de la de Senadores y Presidente de la República, que ha de verificarse el día 4 de octubre, y cuya elección primaria debe tener lugar el día 29 de septiembre. Dichos trabajos fueron realizados en un tiempo escasísimo y con la mayor publicidad posible, a pesar también de las calumnias que se levantaron contra la comisión. Se aprueban dichos trabajos, y se dan las gracias a los comisionados.

OCTUBRE

5

Primero de octubre

**PRESUPUESTOS.** Se aprueba el presupuesto general para el mes de octubre, en el concepto de que las comisiones han hecho la mayor economía posible en sus presupuestos particulares, cuya suma eleva el general a un egreso de \$34,530, 7 reales 11 granos. Se cuenta con un ingreso de \$30,487, 2 reales. Resulta por tanto un déficit de \$4,043, 5 reales 7 granos, que bien puede cubrirse con algún excedente que no haya sido calculado en el ingreso, o bien en el siguiente mes.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA.** Se aprueba la lista de cuatro niños, presentada por el señor González de Cosío, para que ingresen gratuitamente a la escuela que dirige José Priani de Castro. En el futuro Presidente del Cabildo podrá hacer dichos nombramientos libremente.

6

5 de octubre

**ACTAS.** No se da cuenta con el acta anterior, porque la tiene el Secretario, que no ha venido al Cabildo por un cuidado de familia.

**CÁRCELES.** El Gobierno del Distrito pide que se cumpla con la orden suprema, comunicada el 20 de septiembre, para que la Tesorería municipal abone el importe de los alimentos de los jóvenes de las casas de corrección, desde el 15 de septiembre. Ya se ha cumplido esa orden.

**HOSPITALES, ESCUELA DE MEDICINA.** El Ministerio de Relaciones manda, por orden suprema que se entregue a la Escuela de Medicina el edificio que sirvió para hospital de presos, en San Hipólito, y que los enfermos sean trasladados al hospital de San Pablo.

**INDUSTRIA.** Se propone que, para el establecimiento de talleres que reciban a artesanos pobres, se pregunte a la Dirección de Industria cuáles son los que más a propósito se prestan para este fin, y si puede auxiliar a tal establecimiento. Se designaría además una cuota mensual para el sostenimiento de este proyecto.

**HOSPITALES.** Se aprobó un dictamen relativo al traslado de los enfermos del hospital de presos de San Hipólito, para que se traslade a los mismos al de San Pablo, liquidándose la cuenta del primer establecimiento, y pasando los caudales que se le tenían asignados al de San Pablo. Se formará el reglamento definitivo para este último hospital, y mientras tanto funcionarán en él sólo los empleados que actualmente laboran ahí, y los que juzguen necesarios la comisión y la hermana superiora. Este acuerdo se alcanzó en presencia del Gobernador del Distrito.

**AGUAS.** Se rechaza la solicitud de Francisco Bardet, que pedía se le concediera una merced de 5 pajas de agua en la villa de Tacubaya.

**AGUAS.** Se conceden a Germán Landa los derrames de la fuente que tiene la casa no. 12 de la calle de Santa Cruz, para la no. 11 de la misma, que también es de su propiedad.

**HACIENDA.** Atilano Sánchez Garayo, como albacea de María Jesús Landa, manifiesta que entregará la casa no. 19 de la calle de San Bernardo al esposo de

la misma, Diego Merino, ya que por una cláusula de la escritura que contra la sesión de derechos que hizo esa señora a su esposo, cuando se verificó la separación temporal de su matrimonio, se transfirió a ella el derecho de arrendamiento de la casa, que a su muerte regresaría a su marido, y es el caso que ha llegado.

MERCADOS. José Norberto Monasterio y Abrahán Olvera pretenden construir un mercado de mampostería en la plazuela de Jesús, bajo las condiciones y planos que acompañan. Se pedirá a los Arquitectos de Ciudad que en un término prudente presenten planos de un mercado adecuado al terreno.

AGUAS. Nicolás de la Barrera pide se le conceda por la mitad de la pensión una merced de agua en arrendamiento, para la casa no. 2 de los Arcos de Belén, propia del establecimiento de la cuna.

MERCADOS. Se rechaza la propuesta de que se trasladen a la plazuela que está entre San Juan de Dios y la parroquia de la Santa Veracruz, a los vendedores de verdura y otros efectos, que han empezado a formar un mercado en la plazuela de Madrid.

7

8 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

EMPEDRADOS, ZANJAS. Manuel Canseco, Sobrestante de la cuadrilla de limpia de zanjas, pide se le coloque en la plaza de Guarda calzadas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Las Preceptoras de las Amigas municipales piden se les aumente a \$60 el sueldo.

TERRENOS. Jacobo Barroso pide que el terreno que denunció, y en que antiguamente se hallaba la pulquería de la Retana, se le adjudique a censo enfiteútico en la mitad de lo que importa su legítimo valúo.

CARNES. El Inspector de carnes consulta si es de expedirse, a la persona que diga Agustín Lozano, la patente para una casa de matanza que antes poseía Ignacio Beltrán, y pertenece a los bienes de Soledad Iturriagui, esposa del mismo Lozano, de entre cuyas propiedades se ha recogido esa casa.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

8

11 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO. Se nombra a la comisión que visitará al señor Elguero, que está enfermo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Francisco Castro pide permiso para abrir una escuela de primeras letras, previo el examen correspondiente.

RÍOS Y ACEQUIAS, INUNDACIONES. El Ayuntamiento de Mexicalcingo informa de la anegación de los pueblos inmediatos, para que se ponga el remedio oportuno.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se propone al Superior Gobierno, que las Juntas calificadoras que deben establecer anualmente las cuotas de los

contribuyentes, con arreglo al decreto de 6 de octubre de 1848, no interrumpan sus operaciones ni aún bajo el pretexto de que a consecuencia de ellas puede resultar perjuicio a los fondos municipales, o a los contribuyentes, mediante que los mismos tienen el derecho de reclamar, y el Jefe de la oficina recaudadora lo tiene igualmente para cuando haya en las calificaciones defectos que perjudiquen a los fondos o a los causantes, en cuyo caso lo verificará ante el Presidente de la Junta municipal de Hacienda, quien fallará lo conveniente. Se remitirá esta exposición al Gobierno del Distrito, a través de una comisión.

AGUAS. Lucas Alamán pide que se entienda el cobro de la merced de agua que disfruta la casa no. 1 de la calle de San Francisco y Vergara, con la señora Dolores Noriega de Sayago, propietaria de dicha finca.

AGUAS. José Antonio Ortiz pide que se le declare en propiedad una merced de que ha disfrutado la casa no. 20 del Puente de Alvarado.

AGUAS. Manuel Valle de Liceras manifiesta haber traspasado a Plácido Vidaurrazaga la panadería de la calle de Olmedo, para que se entienda con él el pago de la pensión de la merced de agua que disfruta dicha casa.

AYUNTAMIENTO, SECRETARÍA, EMPLEADOS. Francisco Bernal, Mozo de oficios de la Secretaría, pide se le aumente el sueldo que actualmente disfruta, por las razones que expresa.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

9

15 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CÁRCELES. El Gobierno del Distrito manifiesta el abuso que ha cometido el Alcaide de la Cárcel Nacional, dejando salir a uno de los reos de más importancia, a quien se le cogió robando en una casa, y previene que ese funcionario sea despedido, nombrándose a uno con acuerdo del Gobernador del Distrito, que igualmente será despedido cuando algún reo se fugue. Se informó de esto al Alcaide, en cuyo lugar fue nombrado interinamente Francisco Robles.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. El Gobierno del Distrito pide que se examine y se expidan los títulos de los Profesores de primeras letras de Azcapotzalco, Miguel Luna, Manuel Salazar (Maestro de la cabecera) y Juan Barroso (Maestro en el barrio de Santa Bárbara), según desea el Ayuntamiento del referido lugar.

HOSPITALES. El Gobierno del Distrito previene que el reglamento del hospital de San Pablo, la variación del mismo y el establecimiento de empleados, se verifique comunicándosele previamente.

HOSPITAL DE SAN PABLO. El Gobierno del Distrito pide, por solicitud del Juez primero de lo criminal, las esencias de los presos que se han trasladado al hospital de San Pablo, cuya remisión se ha dejado de hacer desde que se verificó esa traslación.

PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito aprueba el presupuesto general para el mes de octubre, y pide una copia.

AGUAS. Se reconoce como arrendataria de una merced de agua concedida a la casa no. 9 de la primera calle de San Francisco, a la señora Dolores Noriega de Zayago, en lugar de Lucas Alamán.

AGUAS. Se reconoce como arrendatario de la merced de agua que disfruta la panadería de Olmedo a Plácido Vidaurrazaga, en lugar de Manuel Valle de Licerias.

TERRENOS. José Aparicio Tenorio pide que se le dé el terreno que señalará, en compensación de uno de su propiedad que se ha tomado para abrirse unas calles y formar unas cloacas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Loreto Bravo pide que se le expida el título de Preceptor de primeras letras, e incluye los certificados que prueban haber sido examinado por el Ayuntamiento de San Juan del Río.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO, ESCUELA DE MEDICINA. La Comisión de Hospitales entregará a la Escuela de Medicina el edificio donde estuvo el hospital de presos de San Hipólito, a reserva de que el Ayuntamiento deduzca oportunamente los derechos que pueda creer tener sobre ese inmueble.

HOSPITAL DE DEMENTES DE SAN HIPÓLITO, HACIENDA. Manuel Eguía está dispuesto a entablar contra el Ayuntamiento un recurso judicial por la transacción celebrada con él, debido a la obra del hospital de dementes, por lo que se piden a la Secretaría informes sobre este negocio. Reporta el Secretario que dicho Eguía había reclamado las servidumbres de luces con motivo de unos agujeros que se abrieron en una pared divisoria del baño del Prior y San Hipólito; el negocio fue resuelto acordándose que se taparan los agujeros abiertos y una ventana grande, declarándose además a Eguía el derecho a 20 pajas de agua, y cediéndole un terreno comprendido en el que va a comprarse a la testamentaria de Alcocer, y un ancón perteneciente al hospital de dementes. Luego hubieron problemas al tomar posesión Eguía del baño del Prior, pues reclamó otras piezas del hospital; finalmente, hubo más problemas al tratar de entregársele la parte del terreno de la testamentaria de Alcocer que le correspondía. La Comisión de Hospitales, el Secretario y el Síndico primero deberán ver la finalización de este negocio.

EXPOSICIONES. Se aproxima la exposición que debe verificarse el primero de noviembre, para lo cual debe fijarse el programa respectivo. Se nombran dos Capitulares que formarán parte de la Junta de Fomento que está encargada de dicho programa.

FESTIVIDADES RELIGIOSAS, GUADALUPE. Se nombra al Obispo de Tenagra, Joaquín Fernández Madrid, como orador para el discurso panegírico de la festividad titular con que se celebra la aparición de la Virgen de Guadalupe. Se preparará el obsequio correspondiente, y se informará al Cabildo de Guadalupe cuando se sepa si acepta Madrid tal nombramiento.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CALZADAS. No se ha podido comunicar al Ministro de Relaciones la consulta hecha sobre un artículo reglamentario de la cotización de algunos giros que pagan contribución municipal, ni el acuerdo del Ayuntamiento respecto a la realización del proyecto de calzadas.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

10

18 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CARNES. El Inspector de carnes inserta un oficio del Administrador del rastro,

relativo a manifestar que habiendo fallecido su fiador, León Aduna, propone para reemplazarlo a José Dolores Méndez, Paulino Hidalgo o Francisco Pedroso.

AGUAS. Francisco Carbajal pide que se le reduzca a dos pajas y media de agua, la merced de 5 pajas que disfruta en la casa no. 15 del puente de Santa Ana.

AGUAS. Fray José Ursino Amado, a nombre de su hermana María de la Concepción, pide una merced de agua de dos pajas y media, para la casa no. 3 del puente del Carmen.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Francisco Barrueta manifiesta el proyecto que ha formado para establecer dos escuelas de primeras letras en el barrio de Santa Ana y los Ángeles, y pide el auxilio del Ayuntamiento a través de alguna dotación.

HACIENDA. Miguel Badillo, como curador *adbona* de la menor Dolores Codallos, y apoderado de Guadalupe Codallos, pide un certificado de que ellas reciben, y antes recibía también su difunto hermano Juan Codallos, el rédito del capital de \$1,536 que dejó Josefa Domínguez de Guarte. Se expide tal documento.

COCHES DE PROVIDENCIA. Vidal Alcocer, Celador de coches de providencia, pide que se le mejore el sueldo que disfruta, en atención a los servicios que ha prestado en el ramo y fuera de él.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO, HACIENDA. El 29 de octubre expira el plazo de dos meses para que la municipalidad justifique los derechos que protestó a salvo en el acto de posesión de la casa del baño del Prior, adjudicado a Manuel Eguía. Se darán al Síndico primero las instrucciones convenientes.

FESTIVIDADES RELIGIOSAS, GUADALUPE. El señor Madrid está anuente a encargarse de pronunciar el discurso panegírico el día 12 de diciembre, para la celebración de la Virgen de Guadalupe.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CALZADAS. No se ha podido llevar a cabo las consultas relativas al artículo reglamentario sobre el cobro de contribuciones, ni al proyecto de calzadas, ni con el Ministerio de Relaciones ni con el de Hacienda.

EXPOSICIONES. Están listos los preparativos para la exposición de agricultura, industria, etcétera, y el presupuesto importa cerca de \$2,500; al no haber esos fondos en la Tesorería, se admitió el favor de una persona que facilitó \$2,000, con la calidad de que se le reintegren \$1,000 el 20 de noviembre, y el resto el 20 de diciembre.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

11

22 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior, con la adición de que al señor Icaza, cuando fue a buscar a los Ministros de Relaciones y Hacienda, lo habían citado para más tarde.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO, HACIENDA. El señor Eguía concedió una prórroga respecto a la venta de los terrenos pertenecientes a la testamentaria de Alcocer, y quedó pendiente si concederá lo mismo respecto a otros puntos, como la justificación de la municipalidad sobre la oposición que se hizo al acto posesorio del baño del Prior.

AGUAS. El Gobierno del Distrito pide que a la Corporación que se realice el proyecto de introducir a la Capital un surco de agua de la villa de Guadalupe.

RUINAS. El Ministerio de Relaciones manifiesta que se están arruinadas las casas no. 8 de Santa Catarina Mártir, y la no. 3 de la rinconada de la Plazuela del mismo nombre, por lo que pide que se ponga el remedio oportuno.

HOSPITAL DE SAN PABLO. Luis Hidalgo Carpio retira su solicitud, relativa a su reposición en el empleo que disfrutaba de Director en el Hospital Municipal. Se manda devolver dicha solicitud.

HOSPITAL DE SAN PABLO. El Juez de letras de lo criminal reitera su queja, sobre que no se le remiten las esencias de los presos, desde que se trasladaron al hospital de San Pablo.

HACIENDA. Se da primera lectura a un dictamen del Síndico primero, sobre que se declare que Diego Merino tiene derecho de continuar en el arrendamiento de la casa no. 19 de la calle de San Bernardo.

AGUAS. José Penichet pide que se le conceda en venta o en arrendamiento, una merced de 5 pajas de agua.

HACIENDA. Manuel Carrillo pide que se le satisfagan los honorarios que devengó como abogado en la venta del sitio de la plaza de Jesús.

COCHES DE PROVIDENCIA. Varios dueños de coches de providencia piden que se les releve de la obligación de encender todas las noches los faroles de sus respectivos carruajes.

12

25 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

TERRENOS. Se da primera lectura a la propuesta de que se adjudique a censo enfiteútico a Epitacio de Santiago, un callejón que se halla en la plazuela de Tepito, a espaldas del mesón de la Palmita.

TERRENOS. Se rechaza la adjudicación que Eusebio Elizalde solicitó, de un terreno situado en el callejón de Lecumberri.

HACIENDA. Se da segunda lectura a un dictamen en que se reconoce a Diego Merino como arrendatario de la casa no. 19 de la calle de San Bernardo, en virtud de haber cesado los efectos de la sesión temporal que hizo a su consorte, María de Jesús Landa, de aquel derecho. Pasa a la Comisión de Hacienda.

HACIENDA. Habiéndose conseguido que el Ministro de Hacienda resolviera que se registre en la Tesorería General el crédito del Ayuntamiento contra la Hacienda Pública, está ya hecha la liquidación, y en estado de presentarse, por lo que se acordó que se entregue en dicha Tesorería General, dándose las gracias al Gobernador por los servicios prestados en este punto.

AGUAS. La Tesorería, la Contaduría y la Sección de la Secretaría que corre con el ramo de aguas, así como el Fontanero Mayor, presentarán el 5 de noviembre un estado de las mercedes de agua que hay en propiedad, cedidas y en arrendamiento, expresando lo que se debe por las mismas, así como las fechas en que fueron concedidas

EXPOSICIONES. Se dio cuenta con el programa de la función de los premios, que se darán en la exposición que se verificará a principios de noviembre, y que fue formado por la Junta.

TERRENOS, HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. El Secretario, encargado de activar

la venta del jardín perteneciente a la testamentaria de Alcocer, presentó un escrito recusando al señor Guimbron como Juez, y espera la resolución correspondiente.  
HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. El secretario afirma que sería oportuno arreglar con el señor Silva la venta de los bajos de San Hipólito.  
CARNES. El Inspector de carnes, Francisco Carbajal, pide que se le expida un nuevo despacho, con arreglo al artículo 38 de la ordenanza del ramo.  
AYUNTAMIENTO, SECRETARÍA, EMPLEADOS. Se concede al Oficial tercero de la Secretaría la licencia que pidió, para casarse con la señorita Gabriela Patiño.  
POLICÍA. El Celador Félix Medina pide el nombramiento que tiene de segundo Cabo.

13  
29 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.  
CÁRCELES. Se repararán en la Cárcel de Ciudad dos calabozos, presentando la Comisión de Obrería Mayor el presupuesto correspondiente.  
POLICÍA. Se confirma el nombramiento hecho en Félix Medina, de segundo Cabo de Celadores. Se nombrarán cuatro Cabos de entre los Celadores más honrados, para el mejor desempeño de los rondines. No se les dará un sueldo mayor a ninguno de estos Cabos.  
TERRENOS. Se da segunda lectura al dictamen que rechaza la adjudicación a Eusebio Elizalde, de un terreno situado en el callejón de Lecumberri.  
HACIENDA. Habiéndose dado en 1847 un poder a Victoriano Morelos y Flores, para que cobrara un legado que una persona dejó en Guanajuato a favor de la Ciudad de México, no ha tenido resultado este negocio, por lo que se manda que el Síndico primero investigue si se diligenció o no el pago referido.

## NOVIEMBRE

14  
5 de noviembre

BANDOS. Se reciben y reparten 30 ejemplares de tres bandos: los primeros sobre el arreglo de vinaterías y pulquerías; los segundos sobre el nombramiento de un escuadrón de policía que cuidará caminos y calzadas; y los terceros relativos a la deuda contraída en Londres.  
AGUAS. La Secretaría presenta la noticia de las oficinas de contabilidad, relativa a las mercedes de aguas. Se preguntará al encargado de la sección respectiva en la Secretaría, y al Fontanero Mayor, por qué no han presentando las noticias que se les pidieron.  
ALUMBRADO. Los contratistas del nuevo alumbrado de agua-raz, piden extenderlo a toda la Ciudad.  
HACIENDA, CONTRIBUCIONES, MERCADOS. José María Ortega pide que se le rebaje la pensión que paga por un tendajo que tiene en la esquina de Necatitlán Y San Miguel.  
COCHES DE PROVIDENCIA. José Manuel Iglesias, Administrador Principal de

coches de providencia, solicita que se le aumente el sueldo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. La Preceptora Mariana Torija y Fernández pide licencia de dos meses, para atender a su salud quebrantada.

AGUAS. Manuel Arpide solicita una merced de cinco pajas de agua, para la casa no. 4 de la esquina de la cuarta calle del Reloj y Arcinas.

HACIENDA. Miguel Badillo, curador de la menor Dolores Codallos, y apoderado de su hermana Guadalupe, pide se le redima el capital de \$1,536, que le reconocen los fondos municipales, ofreciendo hacer una quita, y recibir el resto en abonos parciales.

CEMENTERIOS. La Comisión de Cementerios presentó un informe relativo a la visita hecha en los cementerios de la Ciudad, en que se manifiesta el estado de los mismos: en el de los Ángeles hay muchos nichos sin nombres; el de Santa Paula y el de San Fernando están con el mejor arreglo; en el de Santa Veracruz no se entierra; el de San Diego está completamente lleno; y en el de San Pablo se filtran líquidos de los cadáveres a los nichos bajos. Se pide al Consejo de Salubridad que expida un reglamento para los enterramientos.

TEATRO NACIONAL. Habiéndose celebrado un contrato con Miguel Mosso para arrendarle los tres palcos de la municipalidad, para las funciones de la tarde, en el año cómico que acabó en el último Carnaval, se prorrogó tácitamente dicho contrato, por el que pagó Mosso las cantidades correspondientes hasta mayo último. Luego dejó de pagar argumentando que había dejado de ser empresario del teatro. El señor Zaldívar deberá dictaminar si la reconducción tácita del contrato era por todo el presente año cómico, para que en dado caso se exija el pago de lo que se deba.

REGALOS. El señor Echave presenta al Ayuntamiento, a nombre de José María Palomar, un donativo de unas resmillas de papel, hechas en su fábrica. Se dan las gracias a Palomar.

15

8 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Ministerio de Relaciones transcribe el oficio del de Hacienda, relativo a haberse aprobado el artículo, propuesto por el Ayuntamiento, que reglamenta la cotización de los causantes que pagan por varios ramos, la contribución municipal. Sólo se varió en cuanto a que cuando la designación de las cuotas afecte a los fondos municipales, el Gobernador del Distrito resuelva lo conveniente sin apelación alguna.

AGUAS. Se accede a las peticiones de Manuel Bonilla y del señor Arango, el primero de que se le reduzca a dos pajas y media la merced de cinco que disfruta en su casa de la calle de San José el Real; y el segundo de que la toma de dos pajas y media que le está concedida para su casa, situada en la misma calle, se tome junto a la de Bonilla.

TERRENOS. No hay inconveniente en que se adjudique a José Adalid el terreno que solicita, y está contiguo a la que fue pulquería de Cuajomulco.

TELÉGRAFOS. Se da primera lectura a la propuesta de que el Ayuntamiento tome cinco acciones en la empresa de Telégrafos eléctricos.

AGUAS. La Sección de la Secretaría encargada del ramo de aguas presenta su informe, en cumplimiento del acuerdo dado sobre el particular el 25 de octubre.

MERCADOS. Varios tratantes de la plaza del Volador piden que se conviertan en tiendas los tinglados destinados a los tratantes que pertenecen al ramo del viento.

AGUAS. Leonor Pau de Andrade pide que se reduzca a dos pajas y media de agua, la merced que disfruta en la casa no. 3 del puente de Monzón.

TERRENOS, CALLEJONES. Francisco Garrido solicita cerrar el callejón de las Lecheras.

COCHES. Ramón Olarte pide que se traslade a la tienda situada en los bajos de su habitación, la Administración de coches del Colegio de Niñas, pagándole una parte de la renta correspondiente.

HOSPITAL DE DEMENTES DE SAN HIPÓLITO. Se pone de manifiesto que la obra del hospital de dementes de San Hipólito está mal hecha, y que el Arquitecto que la dirige está llevándose lo mejor del material y las puertas que eran de cedro, reemplazándolas con otras de mala calidad. La Comisión de Hospitales se encargará de evitar esos males, con presencia del contrato relativo.

CÁRCELES. La Comisión de Cárceles, conforme a sus facultades, nombra para Alcaide de la Cárcel de Ciudad a Ángel Ponce de León.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

16

12 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA. Se redimirá un capital de \$1,536 que les reconocen los fondos municipales a Dolores y Guadalupe Codallos, haciéndose una quita de 15%, y pagándose el resto en cuatro dividendos iguales, exhibiéndose el primero en diciembre próximo, cesando el pago de réditos en el momento en que se apruebe este acuerdo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se examinará el sábado 16 de noviembre a Miguel Luna, Manuel Zalazar y Juan Barroso, para Preceptores de primeras letras, siendo los Sinodales Francisco Calderón y Somoano, y Manuel Estevan.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se examinará como a los anteriores individuos a Francisco Castro, para obtener el título de Profesor de primeras letras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se examinará a Francisco Bravo en el mismo día que a los demás que desean el título de Profesor de primeras letras, por Manuel Calderón y Somoano y Gavina Arroyo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se concede a Mariana Torija de Fernández la licencia por dos meses, que solicitó para atender a su salud, conviniendo con la comisión la persona que la reemplazará durante su ausencia.

AGUAS. Se accede a la petición de María de la Concepción Amado, para que se le conceda media merced de agua para la casa no. 3 del puente del Carmen.

AGUAS. Se desecha la solicitud de Nicolás Barrera, Administrador de los bienes de niños expósitos, que pedía una merced de cinco pajas de agua en la mitad de su valor, para la casa no. 2 de la calle de los Arcos de Belén, propia de ese establecimiento.

AGUAS. Se determina que ninguna merced de 5 pajas de agua entregada hasta el

día de hoy, se pueda reducir a la mitad. No se admitirá que un particular renuncie a su merced para luego pedir una de menor cantidad.

TELÉGRAFOS. Se dio segunda lectura, y se pasó a la Comisión de Hacienda, la propuesta de que el Ayuntamiento tome cinco acciones de la empresa de Telégrafos eléctricos.

AGUAS. Vicente Manero pide una merced de agua para su casa de Tacubaya.

HACIENDA. Francisca Guarte manifiesta que su hermano Ramón le dejó como legado la quinta parte del capital de \$2,560, que le reconocen los fondos municipales, y pide se le pague.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se darán a Manuel Calderón y Somoano \$50 para los premios de su establecimiento, que se verificarán próximamente.

RÍOS Y ACEQUIAS, CALZADAS. Se advierte que el Gobernador mandó que quedara sin efecto la contrata hecha sobre la limpia del río de la Verónica y la compostura de la calzada del mismo nombre, y puso ahí una sección de policía que está interviniendo en la venta de la arena, y que comete muchos excesos. Se nombra una comisión que hablará del asunto con el Gobernador.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

17

15 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

EDICTOS. El Vicario Capítular remite varios ejemplares del edicto que prohíbe el calendario de Abram López. Se manda archivar.

CARNES. Manuel Arellano ha pedido que se le permita abrir una casa de matanza de carneros. Al respecto, el Inspector de carnes manifiesta que ha presentado informes sobre anomalías existentes en el corral de Arellano, pide que se examine la transacción celebrada sin oírlo con el mismo arellano, así como la protesta que dirigió, pide también que conste en el acta de cabildo que remitió la última solicitud del interesado, y por último manifiesta no poder despachar nada con ese individuo, ya que siempre que el mismo encuentra oposición a sus miras, lo injuria y amenaza, por la impunidad de que goza.

HACIENDA. Miguel Badillo informa de la conformidad que se tiene por el acuerdo celebrado con las señoras Codallos, y pide la devolución de las diligencias que presentó, así como un certificado del acuerdo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se concede permiso a Francisco Barrueta para que ponga dos escuelas de primeras letras en los barrios de Santa Ana y los Ángeles. Se auxiliará dichos establecimientos con \$10 mensuales.

CARNES. Se expedirá al Inspector de carnes, Francisco Carbajal, su título que lo confirma en su plaza, conforme a la ordenanza últimamente publicada.

HACIENDA, CUENTAS. Los Jefes de las oficinas de Hacienda remiten la cuenta del año económico que principió el primero de diciembre de 1848, y terminó el 30 de noviembre de 1849. Se remite al Gobierno del Distrito, con los documentos respectivos, para que lo pase a la Contaduría de Propios, donde será glosada.

RÍOS Y ACEQUIAS. José Eduardo Tirado pide que se le arriende una parte del río de la Verónica.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Josefa Díaz pide que se le permita abrir un

establecimiento de primeras letras.

ALUMBRADO. Francisco Prieto, contratista del aceite para el Alumbrado público, solicita que se le prorrogue dicha contrata para el año entrante.

HACIENDA, JARDÍN DE SAN FERNANDO, HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. Para activar el negocio relativo a la venta del jardín de San Hipólito, el Secretario tuvo una Junta en la que se acordaron varios puntos de transacción, relativos a varios negocios que se tienen con el señor Olaguibel, con Lucas Soto Guerrero a nombre de Pomposa Iniestra y Manuela Rodríguez, y con la testamentaria del señor Alcocer. Se levantará con esas transacciones el embargo, entregándose la finca al señor Olaguibel, que la dará al Ayuntamiento. Luego se tendrá otra Junta para arreglar las cuentas pendientes. Terminará así todo negocio con la testamentaria del señor Alcocer, para que pueda recibirse el terreno en cuestión. Se manda que el Secretario siga con el negocio hasta su conclusión.

HOSPITAL DE DEMENTES DE SAN HIPÓLITO, ESCUELA DE MEDICINA. Se informa que al hospital de dementes de San Hipólito se han metido unas piezas que pertenecían a la parte del edificio que se ha cedido por el gobierno al Colegio de Medicina, por lo que se acordó que se entreguen dichas piezas.

HOSPITALES. Se abonará a Ramón Moreno, que fue Administrador del hospital de presos, su sueldo correspondiente hasta el día último del pasado octubre, previniéndosele que presente sus cuentas dentro de tres días, para que las glose la Contaduría.

HOSPITAL DE SAN PABLO. Habiéndose venido abajo un salón del hospital de San Pablo, se manda investigar si eso ocurrió por negligencia o impericia del Arquitecto, para que a sus expensas se reparen los daños resultantes. El Gobernador ya se ha instruido de este asunto, por lo que la comisión encargada de hacer las averiguaciones hablará también con él.

CARROS, EMPEDRADOS, ATARJEAS. Se manifiesta que los carros de porte que pertenecen a la línea acelerada, lastiman notablemente los edificios de las calles por donde pasan, y descomponen el empedrado y las tapas de las atarjeas, por lo que se pedirá al Gobernador que se impida que dichos carros transiten por la ciudad, fijando los lugares donde deban cargar o descargar.

18

19 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HISTORIA, PLANOS Lucas Alamán presenta los tres tomos de una obra que ha hecho relativa a la historia de la Ciudad de México y su Ayuntamiento, así como su primitiva traza, de la cual se incluye un plano. Pide que se incluya en el archivo una copia de dicha obra.

HISTORIA, PLANOS. Se dan las gracias a Lucas Alamán por el obsequio que hizo, de los tres primeros tomos de su obra, relativa a la Ciudad de México, así como por el plano que formó, en el que se explica el origen de su traza. Se mandan publicar tanto el oficio de Lucas Alamán, como la contestación dada por el Ayuntamiento.

PLANOS. Se pedirá a Lucas Alamán el presupuesto de la impresión del plano que ha formado, para que si a juicio de la Junta de Hacienda y el Gobernador fuese

posible, se mande hacer en todo o en parte por los fondos municipales.

AGUAS. Se concede en arrendamiento a Lucas Alamán la merced de dos y media pajas de agua, de la delgada, que pidió para su casa, situada en la esquina de las calles de San Felipe Neri y Tercer orden de San Agustín.

HACIENDA, JARDÍN DE SAN FERNANDO, HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. Francisco Fagoaga cooperará con \$150, de los \$250 que se deben pagar para la adquisición del jardín de San Fernando. Se le darán las gracias.

TELÉGRAFOS. Previa aprobación del Gobernador, el fondo municipal se suscribirá con tres acciones a la empresa de los Telégrafos eléctricos.

CÁRCELES, POLICÍA. Se dirá al Gobernador del Distrito que no es posible que por los fondos municipales se haga el entarimado del calabozo del cuartel de policía, por no pertenecer dicho cuartel al Ayuntamiento, y por la escasez de dichos fondos.

CARNES. Se admite como fiador del Administrador del rastro de Ciudad, Ramón de la Torre, a José Dolores Méndez, dueño del almacén de cristalería de la segunda calle de la Monterilla.

AGUAS. Se concede a José Penichet la merced de 5 pajas de agua, que ha solicitado en arrendamiento para una casa de Tacubaya.

AGUAS. Dolores Rodríguez de Pacheco pide que la merced de agua que se le tiene arrendada para su casa, no. 2 de la calle de Santa Isabel, quede por cuenta de Merced Carbajal de Junco, que ha comprado dicha casa. Se accede a lo que se pide.

CÁRCELES. A los presos de la cárcel que han tomado ejercicios, se les dará el amburgo que sirvió en la exposición última.

19

22 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HISTORIA, PLANOS. Se lee la nota de agradecimiento que se envió a Lucas Alamán, por la obra y plano tipográfico que obsequió a la municipalidad.

COCHES DE PROVIDENCIA. Se rechaza la solicitud del Celador Vidal Alcocer, de que se le colocara de Administrador Principal de coches de providencia, por no tener méritos para ello.

COCHES DE PROVIDENCIA. Se rechaza el aumento de sueldo que solicitó el Administrador Principal de coches de providencia, José Iglesias; se le expedirá el título que pidió en los términos en que lo tienen los demás empleados, y sin que pueda alegar propiedad del cargo en caso de despido.

HACIENDA. Se adoptará la opinión del Abogado de Ciudad, sobre que se reconozca a Diego Merino el derecho al inquilinato de la casa no. 19 de la calle de San Bernardo. El señor Zaldívar solicitará al Gobernador que declare nulo este acuerdo.

EMPEDRADOS, ZANJAS. Se pagarán por la Tesorería los \$72 que costará la limpia de las zanjas laterales de la calzada de Guadalupe.

REGALOS. Se gastarán \$25 en un marco dorado, que se pondrá al cuadro de la virgen de Guadalupe que el Ayuntamiento de Mérida donó al de México, y que debe colocarse en la Sala Capitular.

HOSPITAL DE SAN LÁZARO. El Presbítero Rafael Rodríguez, Capellán interino del hospital de San Lázaro, pide que se le nombre Capellán propietario de dicho establecimiento.

20

26 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

BANDOS. Se reciben y reparten 16 ejemplares de los bandos publicados el 8 y 22 de septiembre.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$16 mensuales para las dos escuelas que trata de establecer Francisco Barrueta, en el barrio de los Ángeles y Santiago, pudiendo retirarse el auxilio cuando la Corporación lo crea conveniente.

TELÉGRAFOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$300 para la compra de tres acciones del Telégrafo, cerciorándose antes la comisión respectiva, de la realización del proyecto.

HACIENDA, JARDÍN DE SAN FERNANDO, HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$100 para el pago de la transacción celebrada con el señor Olaguibel, como representante de Lucas Soto Guerrero, y de cuya suma el señor Fagoaga ha ofrecido pagar \$150.

JUSTICIA. El Ministerio de Justicia mandó a los Jueces de Letras de lo criminal, que se sujeten a los artículos segundo y tercero del reglamento de la Casa de Corrección de Jóvenes, para que remitan a ella a los menores de 16 años detenidos o presos, para que sufran las sentencias de reclusión, impuestas por los jueces.

HACIENDA. El Gobierno del Distrito pide la remisión del expediente sobre el inquilinato de la casa no. 19 de la calle de San Bernardo, hecha a favor de Diego Merino. Ya se ha remitido tal documento.

ORDENANZAS. La Contaduría de Propios pide que se informe de cuáles son las Ordenanzas vigentes, para que se sujete a ellas la glosa de cuentas del Ayuntamiento.

TEATRO DE SANTA ANA. Se aprueba el arreglo hecho con Miguel Mosso, sobre el arrendamiento de los tres palcos del Teatro de Santa Ana, pertenecientes a la municipalidad; dicho señor no tiene obligación de pagar por todo el presente año cómico, ya que el contrato que celebró con el Ayuntamiento sólo corresponde al año pasado. Lo que deben él y su hermano por el tiempo previo a la cesión que hicieron del Teatro a los actores, se divide en dos partes: una correspondiente al tiempo en que hubo la epidemia del cólera, y otra que ascenderá a \$80. Se arrendarán a la actual empresa los palcos, a \$30 mensuales.

AYUNTAMIENTO, SECRETARÍA, EMPLEADOS. Se aumenta en \$50 anuales el sueldo del Portero o Mozo de oficios de la Secretaría. El aumento sólo es válido para el interesado, y no para el empleo.

TERRENOS. Se permite a Felipe Castillo vender el terreno que se le adjudicó en enfiteusis, por la plazuela del Jardín.

AGUAS. Se concede en arrendamiento a Manuel Arpide una merced de 5 pajas de agua, para su casa tocinería, situada en la esquina de la cuarta calle del Reloj y

Arcinas.

TERRENOS. La viuda de Tiburcio Estrada pide que se le adjudique el terreno que tiene denunciado, y que se halla por la calle de Peralvillo.

HACIENDA, VAGOS. Andrés Leguísamo pide que se le paguen los \$100 que se le deben por el tiempo en que estuvo encargado de la sección del Tribunal de Vagos, en 1847.

HACIENDA. María del Carmen Codallos de Beltrán pide que se le redima la cantidad que se le reconoce, procedente del patronato laico de Juan Ventura Núñez de Villavicencio.

COCHES. Cristóbal Iglesias pide que se le coloque de Escribiente de la Administración Principal de coches.

COCHES. Luis Velasco pide que se le coloque de Escribiente de la Administración Principal de coches.

AGUAS. Manuel Echave pide que se le conceda usar los derrames de la merced que tiene concedida la casa no. 2 de la panadería, que está frente a la Alameda, para la casa no. 4 contigua.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se dirigirá una solicitud al Preceptor Manuel Calderón y Somoano, para que a fin de año dé unos certámenes públicos de los niños que tiene en su establecimiento, para lo cual el Ayuntamiento ha acordado darle una suma de \$50 para los premios.

INCENDIOS. Se manifiesta que en el incendio ocurrido anoche en el callejón de Santa Clara, hubo gran desorden porque no se observó el reglamento relativo; la bomba que tiene el cuerpo de zapadores no se llevó por estar descompuesta, por lo que se pedirá al Gobernador que se entregue dicha bomba a la municipalidad, y que se publique el bando que tiene formado sobre las providencias preventivas para alejar todo tipo de incendio.

ELECCIONES. El Gobernador ha solicitado, en lo particular, la demarcación de secciones y las listas de comisionados para empadronar, repartir boletas y presidir las Juntas, que se usaron en las últimas elecciones presidenciales y de senadores, mismas que se le habían remitido.

21

29 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

BANDOS. Se reciben y reparten 30 ejemplares del bando de 26 de noviembre.

HACIENDA. El Gobierno del Distrito ha recibido la cuenta general de propios correspondiente al año económico que comenzó el primero de diciembre de 1848, y terminó el 30 de noviembre de 1849. Anexa una noticia de los comprobantes de dicha cuenta.

DIVERSIONES PÚBLICAS. N. Frussan pide licencia para exhibir un Microscopio solar.

VACUNA. El Supremo Gobierno pide unas cajas de pus vacuno para remitirlas al estado de Michoacán.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se propone que el Comisionado de acequias mande limpiar las mismas que existen azolvadas por el sur, dejando libre su corriente.

COCHES. Mariano Prieto, Administrador subalterno del sitio de coches de Santo

Domingo, pide que se le expida el título respectivo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Isidro Sierra manifiesta que habiéndose presentado desde 1843 al examen para obtener el título de Preceptor de primeras letras, pide que se reponga el expediente con las constancias que obran en las actas, por haberse perdido dicho título.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. El Administrador del hospital de San Andrés manifiesta que hace algunos meses que no se le hace el abono estipulado, adeudándose \$9,000, que necesita urgentemente para cubrir varios compromisos, y pide que se le paguen sin necesidad de que acuda a las autoridades judiciales. Se le informa que la Junta de Hacienda se ocupará de este negocio, y se le citará de ser necesario.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES. El día 26 de diciembre las comisiones deberán presentar unos inventarios de los enseres y útiles de sus respectivos ramos. Se presentará también un estado general del ingreso y egreso que ha habido desde el 19 de septiembre, hasta el último día de diciembre, y también el corte de caja de diciembre, y la cuenta general del año económico que empezó el primero de diciembre de 1849, terminando el último del actual noviembre. La Secretaría presentará estos documentos junto con una noticia de los expedientes despachados en el período del actual Ayuntamiento, con expresión de sus respectivos ramos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se darán al Preceptor Priani de Castro \$150 de los fondos municipales, para auxiliarlo en los gastos que debe hacer en los próximos certámenes de los alumnos de su establecimiento de primeras letras.

ALUMBRADO. Se autoriza a las comisiones de Hacienda y Alumbrado, que arreglen con el señor Gren el convenio que ha propuesto para mejorar el Alumbrado público de la Ciudad, para que se verifique el acuerdo a más tardar el jueves próximo, si antes no se presentan otras propuestas. No se aprobó la adición que pretendía hacer el señor Pinal, relativa a que este convenio se sujetara a la aprobación del Ayuntamiento.

## DICIEMBRE

22

3 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

BANDOS. Se reciben y reparten 16 ejemplares de los bandos publicados el 29 de noviembre.

HOSPITAL DE SAN PABLO. Los Arquitectos de Ciudad, Joaquín Heredia y José del Mazo, afirman que el derrumbe del techo del salón del hospital de San Pablo, ocurrió sin culpa alguna del arquitecto que dirige la obra.

CALLEJONES. El Alcalde del cuartel no. 16, Demetrio Loza, informa de la solicitud de Joaquín Esquerria, de que se componga una parte del callejón de Lecuona, ofreciendo hacer una parte del gasto.

HACIENDA. El Gobierno del Distrito pide una copia del contrato celebrado con Diego Merino, sobre el arrendamiento de la casa no. 19 de la calle de San Bernardo.

HACIENDA. La Secretaría informó de que el Presidente del Cabildo remitió copia del dictamen de la Junta de Hacienda, y acuerdos conducentes, de 7 de diciembre de 1841.

TERRENOS, EMPEDRADOS. Se comprará a la testamentaria de Juan José Espinoza de los Monteros una finca ubicada en la plazuela de San Salvador el Verde, por la falta que hay de bodegas para depositar los carros y demás útiles de empedrados. Tendrá un costo de \$4,000, que serán pagados en abonos de \$200 mensuales, iniciando desde enero próximo.

AGUAS. Se concede a Manuel Echave usar de los derrames de la fuente de la casa panadería que está frente a la Alameda, para la contigua, no. 4.

AGUAS. Se accede a la solicitud de Pedro Jorin, para que se le den en arrendamiento 5 pajas de agua, para la casa no. 3 de la calle de San Bernardo. La comisión, previo el informe del fontanero, cree que deben concederse al interesado dos pajas y media.

AGUAS. No se admite la solicitud de José Antonio Ortiz, de que se le declarara en propiedad la merced de agua que disfruta la casa no. 29 del Puente de Alvarado, ya que no ha presentado el título de dicha merced, ni ha probado que su casa sea la de Alfonso Solares, y aunque lo fuera, la merced concedida no sería transmisible a todos los dueños de esa casa.

MERCADOS. Se retiró una propuesta hecha a propósito de la solicitud presentada por varios comerciantes del Volador, que pedían que se quitaran las alacenas puestas en algunos de los tinglados destinados para los comerciantes o tratantes en el ramo del viento.

MERCADOS. Se propone que en atención a la solicitud de los comerciantes de la plaza del Volador, se mande que se quiten las tiendas que abusivamente se han formado en los pabellones de la misma, prohibiéndose su formación en lo sucesivo.

TERRENOS. Manuel Zea Gómez pide licencia para vender un terreno que tiene en enfiteusis, frente a la Acordada.

ALUMBRADO. Felipe Orellana pretende contratar el ramo de Alumbrado, diciendo que propondrá considerables mejoras, para lo cual pide que se le amplíe el término que expira el jueves para comunicarlas. Se le dirá que no se puede conceder tal ampliación, y que si para el jueves cinco de diciembre no ha presentado sus propuestas, no se considerarán.

23

5 de diciembre (cabildo extraordinario)

HACIENDA, CRÉDITOS. Se declaró una ley en 30 de noviembre que establece las bases para el arreglo general del crédito público, haciendo necesario que el Ayuntamiento prepare de una manera activa y eficaz el arreglo de los créditos, que por más de millón y medio de pesos tiene el erario municipal contra la hacienda pública. Por tanto, se manda que el Secretario, el Síndico primero y del Contador, formen una comisión que se encargue de todas las gestiones para que se pongan en vía de pago, se amorticen o se conviertan dichos créditos. Se manda que esta comisión vea lo relativo al arreglo, cancelaciones y tildaciones que están por hacerse, facultándola judicial y extrajudicialmente para que promueva las causas

necesarias. Se exonera al Secretario del despacho de la Secretaría, de la cual se encargará el Oficial Mayor, al que se dará una gratificación de \$50 mensuales. Las oficinas auxiliarán a esta comisión en todo lo que puedan, facilitándole escribientes y gastos extraordinarios. Cada mes informará dicha comisión de sus avances. Se solicitará la aprobación del Supremo Gobierno. La Comisión informará sobre los resultados de la Junta que el día de mañana tendrán los acreedores.

24

6 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta del 3 de diciembre.

CÁRCELES, JUSTICIA. El Gobierno del Distrito manifiesta que el reo José de la Luz García, va a remitirse a Puebla, estado que se encargó de su aprehensión, para que se cobren las estancias que ha causado durante el tiempo que estuvo en la Ciudad.

INCENDIOS. El Gobierno del Distrito contesta al oficio que se le envió, relativo a que se entregara la bomba de Zapadores, y que se publicara el bando que contiene varias providencias precautorias para incendios, manifestando que dicha bomba está mandada componer a expensas del cuerpo de Zapadores, y que el bando va a publicarse.

NIVELACIÓN DE LA CIUDAD. El Ministro de Relaciones afirma que de conformidad con lo consultado por la Sociedad de Geografía y Estadística, se resolvió que los dos ingenieros encargados de la nivelación de la Ciudad auxilien al General Ignacio Mora y Villamil, en la rectificación del plano del Distrito.

HACIENDA. El Supremo Gobierno resolvió que las oficinas de contabilidad quedan libres de toda responsabilidad por no haber presentado en tiempo oportuno la cuenta correspondiente al año económico anterior, dadas las razones que expusieron.

ESCUELA DE MEDICINA, HOSPITAL DE DEMENTES DE SAN HIPÓLITO. El Director de la Escuela de Medicina pide que se le entreguen las mesas pertenecientes al edificio que ha comprado, y que el Ayuntamiento tomó para el hospital de dementes. Se obrará según la autorización que se tiene concedida.

HISTORIA, PLANOS. Lucas Alamán contesta de enterado a un oficio que se le dirigió, sobre la donación que hizo de un plano de la Ciudad, y un ejemplar de su *Historia de México*.

HISTORIA, PLANOS. Lucas Alamán entregó al Secretario de la Corporación el presupuesto de la edición del plano de la Ciudad.

JUSTICIA. Dado que varios Alcaldes cobran mucho por los juicios que imparten, se pedirá al Ministro de Justicia que por conducto del Gobernador del Distrito, pida a la Suprema Corte de Justicia que fije el arancel de los derechos que equitativamente puedan cobrarse en los Juzgados de cuartel, para impedir que por omisiones o mala interpretación del arancel que existe, se siga cobrando a discreción de los mismos Alcaldes. Se remitirá al Ministro, para que él y la Suprema Corte lo consideren, el proyecto de Arancel para los Juzgados de cuartel, formado por el Ayuntamiento, y que se expresa en el acta.

AGUAS. Manuel Ruiz de Tejada, como Mayordomo del convento de la

Encarnación, pide que se le declare a dicho convento el derecho que tiene a la cantidad de agua que disfruta, y que se le devuelva lo que ha pagado con calidad de depósito.

AGUAS. Manuel Moreno de Tejada pide que se ponga una fuente en la plazuela de San Fernando, ofreciendo cooperar con los gastos, y plantar unos árboles en el sitio.

PLAZAS DE TOROS. Francisco Xavier Heras, como empresario de la plaza de toros, manifiesta que la misma está concluida, y pide que se reconozca por los peritos, para que informen sobre su solidez, de manera que se expida la licencia oportuna.

ALUMBRADO. Felipe Orellana pretende contratar el ramo del Alumbrado, bajo las bases que presenta.

AYUNTAMIENTO, SECRETARÍA, EMPLEADOS. José María Jáuregui, empleado de la Secretaría, pide licencia por un mes, para restablecer su salud.

HOSPITAL DE DEMENTES DE SAN HIPÓLITO. Gracias a las economías hechas por el actual Administrador de dementes, se ha logrado la construcción de 40 vestidos de paño para dichos enfermos, por lo que se manifestará la satisfacción del Ayuntamiento.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

25

10 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ESTADÍSTICA. El Gobierno del Distrito pide que se faciliten a la comisión encargada de formar la estadística del Distrito, los datos que le convengan, existentes en la Secretaría.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. Se concede licencia a Francisco Javier Heras para dar unas corridas de toros en la plaza de San Pablo, pagando por cada una la pensión correspondiente.

AYUNTAMIENTO, SECRETARÍA, EMPLEADOS. Se concede a José María Jáuregui, empleado de la Secretaría, la licencia que pidió para restablecer su salud.

EMPEDRADOS. Se accede a la solicitud de Joaquín Esquerra, sobre la compostura del callejón del P. Lecuona, que se hará por su cuenta, de acuerdo con Jacobo Barroso.

AGUAS. Se pondrá al convento de la Encarnación en posesión de un real de agua, en los mismos términos en que se hizo con el Colegio Militar; sin embargo, no se acepta la solicitud del Mayordomo Manuel Ruiz de Tejada, de que se le devolvieran las cantidades que ha dado a la Tesorería.

AGUAS. Se declara que ninguna merced es transmisible a otra persona o Corporación, ni debe seguir en propiedad de la finca cuando muera la persona o se extinga la Corporación que la tenía.

HOSPITAL DE SAN LÁZARO. Se dará al Capellán de San Lázaro, el Presbítero Rafael Rodríguez, el documento correspondiente a su nombramiento, y sólo se le podrá remover de su plaza en los términos que prescribe el reglamento respectivo.

HOSPITAL DE SAN PABLO. Se archiva el expediente relativo al derrumbe del

techo de un salón del hospital de San Pablo, dado que resultó que el arquitecto encarado de la obra no fue responsable de tal acontecimiento.

TERRENOS. Se adjudica a Eptacio de Santiago el terreno que denunció, ubicado en la plazuela de Tepito.

CÁRCELES. Manuel Tonat Ferrer ha arreglado el archivo de la Cárcel Nacional, por lo que pide una constancia y una gratificación, además de la cantidad estipulada por ese trabajo.

EMPEDRADOS, TAPAS. Luciano Larroza, Sobrestante del ramo de Tapas, pide que se le jubile, dispensándole los cinco años que le faltan, por tener completo el tiempo de treinta años.

COMISIONES. Con arreglo a la ordenanza, se nombró una comisión por votación secreta mediante cédulas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Varios tratantes de los ramos que pagan pensión municipal, desde principios de este año piden que se les rebajen sus cuotas.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

26

13 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Jacobo Echalien y Martín Escolaza, como Directores de la escuela de primeras letras situada en la casa no. 4 de la calle de la Joya, piden la asistencia del Ayuntamiento a los exámenes públicos de sus alumnos, que serán los días 20, 21 y 22 de diciembre. Se nombra a los Capitulares que deberán asistir.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. El empresario de la plaza de toros de San Pablo manda boletos para que el Ayuntamiento asista a la función de toros que dará el próximo domingo, por lo que se le dan las gracias y se reparten dichos boletos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se darán \$30 más de lo acordado al Preceptor del establecimiento Español Mexicano, José Priani de Castro, para que cubra los gastos de los exámenes, y los premios de sus alumnos.

COCHES DE PROVIDENCIA. Se nombra a Cristóbal Iglesias en la plaza de Escribiente de la Administración Principal de coches de providencia, sin perjuicio de lo que se resuelva respecto al aumento de sueldo que pide.

COCHES DE PROVIDENCIA. Se ratifica el nombramiento hecho en Luis Velasco, de Administrador del sitio de coches del Colegio de Niñas, expidiéndosele el título correspondiente.

COCHES DE PROVIDENCIA. Se expedirá a Mariano Prieto, Administrador subalterno del sitio de coches de Santo Domingo, su título correspondiente.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Liberato Murguía solicita examinarse para Director de primeras letras.

EMPEDRADOS. Juan Callicó pide que se le permita empedrar la parte de enfrente de la casa no. 13 de la Calle Ancha, donde ha establecido su taller de carpintería en que compone carros, para evitar que se levante el recinto que existe guarneciendo la banqueta. Se aprueba la obra, que se hará con intervención de

Jacobo Barroso.

MERCADOS. Varios tratantes de semillas en el mercado principal, piden que no se les quite de los lugares que ocupan en los pabellones que están destinados al ramo de viento.

27

17 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito remite, para que se tenga presente, la instancia de Mateo Beltrán, que pide que se contraten para el Alumbrado público unas lámparas de nueva invención, iguales a las construidas por Mr. Green.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. José Priani de Castro da las gracias por la protección que el Ayuntamiento ha dispensado a la escuela de primeras letras que él dirige, y suplica que algunos Capitulares presidan los certámenes y premiaciones, que tendrán lugar los días 22, 23 y 25 de diciembre. Se nombran los Capitulares que deberán asistir.

ALUMBRADO. Se prorroga a Francisco Prieto, por todo el año de 1851, el contrato para proveer el aceite que consume el Alumbrado, en los mismos términos en que se hizo para este año. La suspensión del pago de las quincenas, a que hace referencia la contrata, sólo se hará en caso de revolución, epidemia u otra calamidad en la Capital.

ALUMBRADO. Las comisiones de Hacienda y Alumbrado manifiestan los términos en que se contrató con Pedro Green la construcción de más lámparas de nueva invención para el Alumbrado público. Se entregarán a dicho Green las candilejas que hoy sirven en los faroles que no están alumbrados, con el líquido de trementina, para que se reformen, pagándosele por cada una 4 reales, y 4 y medio por las que no tengan candilejas. Se deberán recibir las lámparas en un término de 20 días. En lo sucesivo se podrán mandar hacer estas lámparas con quien más convenga al Ayuntamiento, pagándose \$200 a Green de indemnización.

AGUAS. Se abonará a los Sobrestantes de aguas, a fin de cada mes, lo que falte para completarles los \$35 que se les asignó de sueldo.

EXPOSICIONES. Se arreglará con el maestro carpintero José María Navarrete, el contrato que sea conveniente para que se concluyan de cuatro a seis tiendas, para que sirvan de puestos de Noche Buena, en lugar de las que debieron hacerse para los días de la última exposición.

CONTRIBUCIONES, SECCIÓN RECAUDADORA. El Jefe y Oficiales de la Sección recaudadora de arbitrios municipales, piden que se declare que no pueden ser removidos sino a pluralidad absoluta de votos del Ayuntamiento, previa justa causa calificada legalmente y aprobada por el Gobierno del Distrito, a semejanza de lo que está dispuesto respecto a la Contaduría y la Tesorería. El señor Icaza presentó como propuesta dicha solicitud, y se acordó de conformidad.

HOSPITAL DE DEMENTES DE SAN HIPÓLITO. Se expedirá a Crispín Rodríguez el título de Administrador del hospital de dementes, y en atención a que por 25 años ha prestado servicios a la municipalidad, se le hará la concesión personal de que no podrá ser removido sino a pluralidad de votos del Ayuntamiento, con justa causa calificada y mediante la aprobación del Gobierno del Distrito.

HOSPITAL DE DEMENTES DE SAN HIPÓLITO. José María Echevate, Médico del hospital de dementes, pide que se le aumente el sueldo que disfruta.

AGUAS. Agustín Moncada pide el título de la merced de agua de la casa no. 12 de la primera calle de San Francisco, que se le extravió.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Tomasa Flores, Preceptora de una de las Amigas municipales, pide se le den \$200 a cuenta de lo que se le debe, para cubrir varios compromisos.

HACIENDA. Los señores Medina y Sagazeta están prontos a concurrir el jueves a la Junta de Hacienda para arreglar el pago de los abonos atrasados, pero no lo están para entrar en transacción alguna, y quieren usar de los derechos que les concede su escritura.

TEATROS. El Oficial Mayor informa de los trabajos que se han hecho para la erección de un nuevo teatro en el terreno del Factor, con el cual se pretende crear, sin perjuicio de los productos del teatro, una renta anual de doce o dieciséis mil pesos para la Ciudad. El Ministro de Relaciones está llevando este asunto, que deberá hacerse con acuerdo de la Corporación. Se expresa al señor Zaldívar que cualquier capitular puede ver el expediente relativo, en respuesta a la inquietud que manifestó.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

28

21 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

BANDOS. Se reciben y reparten 16 ejemplares de los bandos del 17 y 18 de diciembre.

CÁRCELES. El Gobierno del Distrito insiste en que se remita la cuenta de lo que debe pagar el estado de Puebla, por la estancia del reo José García en la Ciudad. No se ha hecho dicha cuenta porque el reo sigue haciendo gastos, por continuar en la Capital.

HISTORIA, PLANOS. El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de \$35 para la impresión del plano formado por Lucas Alamán, si en los presupuestos de los meses pasados y presente apareciere un sobrante de donde tomar esa suma.

HACIENDA. El Gobierno del Distrito aprueba el reconocimiento que se hizo de Diego Merino, como inquilino de la casa no. 19 de la calle de San Bernardo, pues visto el asunto no hay razón para declarar la nulidad de este acuerdo, como pedía el señor Zaldívar.

ORDENANZAS. El Gobierno del Distrito pide que se le informe de cuáles son las Ordenanzas vigentes.

RUINAS, POLICÍA DE SEGURIDAD. El Guarda Mayor del Alumbrado comunica el informe que le dio el Cabo de la décima escuadra, Pomposo Avellaneda, manifestando que está en estado de ruina la casa no. 12 de la calle de los Sepulcros de Santo Domingo, y que sirve de guarida para los malhechores.

CONTRIBUCIONES, SECCIÓN RECAUDADORA. El Gobierno del Distrito aprueba que se declare al Jefe y Oficiales de la Sección recaudadora, Pedro Solórzano, José María Pichardo, José Ignacio Altamira, Joaquín Cobos y Juan María Ricos, no pueden ser removidos sino a pluralidad absoluta de votos de la

Corporación, previa justa causa calificada legalmente, y la aprobación del Gobierno del Distrito.

AGUAS. El Comandante del resguardo diurno avisó que está reventada la cañería de la calle de la Misericordia.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Varios Preceptores avisan los días en que tendrán los exámenes públicos los niños que tienen a su cargo, y piden la asistencia de alguno de los Capitulares. El Presidente del Cabildo hará oportunamente los nombramientos relativos.

CÁRCELES. El Gobierno del Distrito informa de los días en que la Corte de Justicia y el Tribunal de la Guerra deberán hacer la visita general de cárceles y cuarteles militares, a la cual deberá asistir una comisión del Ayuntamiento. El Presidente del Cabildo hará oportunamente el nombramiento.

ALUMBRADO. Dado que la contrata para el aceite del Alumbrado no incluye los 500 faroles que se alimentan con agua-raz, se aprueba que la propuesta de Francisco Prieto, de que si llega a cesar la contrata para esos 500 faroles, el provea el aceite para los mismos.

COCHES DE PROVIDENCIA. Se devolverán a Vidal Alcocer los documentos que presentó, cuando pretendió la Administración de coches de providencia.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expedirá a Liberato Murguía el título de Preceptor de primeras letras, en vista del examen que ha presentado, y se admitirá la oferta que hizo de recibir gratuitamente en su establecimiento a cinco niños pobres, designados por el Ayuntamiento.

AGUAS. Se dará a los dependientes del ramo de aguas Lugardo Palacios, Manuel Castro, Concepción Ambriz, Francisco Romero y Juan Silva, los nombramientos que les acrediten servir en sus respectivas plazas, expresándose que son amovibles a juicio de la comisión.

AGUAS. Se encarga a Manuel Moreno de Tejada la construcción de una fuente pública en la plazuela de San Fernando, a semejanza de las que usan en Estados Unidos. Costará la obra \$119, 5 reales, y se deberá entregar en un mes.

MERCADOS. Se rechaza la solicitud de los comerciantes de semillas de la plaza del Volador; a los que tienen formadas cuatro alacenas en los pabellones de dicha plaza, se les aumentará el precio de su arrendamiento; a los que no acepten ese aumento se les mandará destruir las alacenas.

MERCADOS. En lo sucesivo no se permitirá que se coloquen puestos en alacenas, dentro de los pabellones de la plaza del Volador.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS, RÍOS Y ACEQUIAS. Se expedirán los títulos en que constan los aumentos hechos por el Oficial Mayor, al Administrador de la Limpia José María Flores en \$200 anuales, y al Guarda-ríos Trinidad Palacios en \$60.

HACIENDA, HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. Se aprueban las modificaciones hechas al contrato hecho con la testamentaria del finado José María Guridi y Alcocer, y con el señor Olaguibel, para la adquisición del jardín de Santa San Fernando. Se pedirá a los señores Miguel María Azcárate, Francisco Fagoaga y Francisco Modesto de Olaguibel, que el día 28 de diciembre, en que plausiblemente se hará la entrega del jardín, asistan a la hora de la comida de los dementes, dándose \$50 del fondo municipal para cualquier gasto eventual de dicha visita.

MERCADOS. Juan Rojas pide que se le expida el título correspondiente a la plaza de Administrador del mercado de San Juan de la Penitencia, y un certificado de los servicios que ha prestado en la Secretaría desde su ingreso a ella.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Manuel Calderón y Somoano se queja de que al Profesor José Priani de Castro se le auxilió con \$30 más que a él, para los certámenes de su establecimiento. Pide también un certificado del juicio de la Corporación, sobre los adelantos de los niños de su establecimiento.

AGUAS. Isidoro Echave pide una merced de cinco pajas de agua para la casa no. 10 de la calle de San Bernardo.

HOSPITAL DE SAN LÁZARO. Miguel Frías solicita la plaza de Administrador del hospital de San Lázaro, que va a vacar.

29

24 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, CRÉDITOS. El Ministerio de Relaciones comunica la resolución suprema, sobre el arreglo de los créditos que la municipalidad tiene contra el Gobierno, rechazando el acuerdo del Ayuntamiento, aprobándose por el momento: que no se reconozca ni se deseche dicho crédito sino hasta que el negocio se examine con madurez; que para ello remita el Ayuntamiento sus liquidaciones, comprobadas con los informes necesarios, y que si se resuelve a favor de la Corporación, se haga la comisión deseada; el Gobernador representará al Supremo en este asunto, y en unión al Contador Ignacio de la Barrera hará una visita a la Tesorería municipal para ve las cantidades que se han pagado sin los requisitos debidos, especialmente el de la cancelación de escrituras, con expresión de los responsables de tales operaciones; se procederá a hacer tales cancelaciones; finalmente, se reitera la prohibición que pesa sobre el Ayuntamiento para emprender pleitos o erogar gastos extraordinarios mayores a \$50.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. El Comisario General del Distrito y Estado de México, nombró a Francisco Ontiveros para que reciba los útiles que existan en el edificio de San Hipólito, pertenecientes al hospital militar, y consulta al Ministerio de Hacienda sobre el almacén en que deberán colocarse dichos útiles.

JUSTICIA. El Ministerio de Relaciones informa que en tanto que se da por la Suprema Corte de Justicia la resolución sobre los aranceles a que deberán sujetarse los Alcaldes de cuartel, se sujeten los mismos al capítulo 30 del arancel, aprobado por la Corte de Justicia en 12 de febrero de 1840.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. Javier Heras hace presente que está dedicada al Ayuntamiento la corrida que se verificará mañana, remitiendo los boletos para que se repartan entre los Capitulares.

PRESUPUESTOS. Se aprueba el presupuesto general del mes de noviembre.

PRESUPUESTOS. Se aprueba el presupuesto general del mes de diciembre.

COCHES DE PROVIDENCIA. Se dota al Administrador Principal de coches de providencia, con un sueldo de \$1 diario.

HACIENDA. Se pagarán a Francisca Huarte los \$500, de los \$3,560 que le cedió su hermano Ramón, con abonos parciales que convengan los Jefes de las

oficinas, admitiendo la quita de 15% que ofreció.

DIVERSIONES PÚBLICAS, TOROS. Se accede a la solicitud de Javier Heras, para que se le permita hacer el encierro de los toros para las corridas, entre las once y doce del día, con las precauciones debidas.

TERRENOS. Se declara sin lugar la adjudicación que solicitó Francisco Aponte, de un terreno que se halla situado en la Rivera de San Cosme.

AGUAS. Isidro de Echave pide una merced de agua que disfrutó en San Cosme la casa de Sologuten, en clase de arrendamiento.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Mariana Torija, Preceptora de una de las Amigas municipales, pide que durante el tiempo que disfrute de la licencia que se le concedió, se le permita no dividir su sueldo entre ella y su substituta, sino que a ésta se le dé otro tanto de lo que ella debe percibir.

AYUNTAMIENTO, SECRETARÍA, EMPLEADOS. Los Almotacenes Francisco Peralta y José López piden que, como empleados de la Secretaría, se les expidan sus respectivos títulos.

HOSPITAL DE PRESOS DE SAN HIPÓLITO. José Ramón Moreno, que fue Administrador del hospital de presos en San Hipólito, no ha presentado las cuentas que resta de las estancias, por lo que se notificará a su fiador que si dentro de tercer día no se presentan dichas cuentas, se hará ejecutiva su responsabilidad como fiador.

CÁRCELES. Los talleres de la cárcel están organizados, especialmente el de sastrería, por lo ahí se construirán los vestuario que se hagan a los Celadores de policía y Guarda-faroles.

ALUMBRADO. Se prorroga la contrata del hojalatero encargado de las composturas del ramo del Alumbrado.

30

27 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

RÍOS Y ACEQUIAS, INUNDACIONES. El Gobernador del Estado de México pide que se limpien las zanjas pertenecientes a algunas haciendas del Distrito, situadas en el camino que va de la Ciudad a Tlalnepantla, dado que de lo contrario puede verificarse una inundación de ese pueblo y del camino, sobre todo si son abundantes las lluvias, causando peligro a la Capital.

HACIENDA. Se da cuenta con la notificación hecha a Atilano Sánchez, por el acuerdo en que se reconoció a Diego Merino como inquilino de la casa no. 19 de la calle de San Bernardo; el mismo Merino solicita un certificado del acuerdo de 22 de noviembre pasado, y del oficio mediante el cual el Gobernador aprobó dicho acuerdo.

POTREROS. Se devolverán a Joaquín Flores los \$1,800 que exhibió, en abonos que no pasen de \$500, dado que se declaró nulo el contrato de arrendamiento del potrero de San Antonio Abad. Se le darán las gracias al citado Flores por su préstamo, y por los servicios que ha prestado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se manifiesta al Profesor José Priani de Castro, que el Ayuntamiento ha visto con satisfacción el adelanto de sus niños, y se le darán las gracias por la dedicataria que hizo a la Corporación de un cuadro que contiene un

dibujo. Se expedirán diplomas a los niños premiados de ese establecimiento. Al niño que presentó el dibujo, se le hará el obsequio de un ramo con una onza de oro.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se informa que se dieron \$30 más al señor Priani de Castro que a Manuel Calderón y Somoano, por la menor posibilidad que tiene el primero para pagar los gastos de los certámenes de su establecimiento. Se manifestará a Calderón y Somoano la satisfacción del Ayuntamiento sobre los adelantos de sus niños, a los que se les expedirán sus diplomas.

TERRENOS. Se adjudica a censo enfiteútico, a Jacobo Barroso, el terreno en que estuvo antiguamente la pulquería de la Retama.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se acudirá al Gobierno del Distrito para poder dar a la Mariana Torija, Preceptora de una de las Amigas municipales, la licencia de dos meses que pidió.

HOSPITAL DE DEMENTES DE SAN HIPÓLITO. Se dirá al Gobernador y al Director de la Escuela de Medicina, que por ahora no se entregarán dos piezas del segundo patio, que pertenecen al edificio del antiguo convento de hipólitos, y que están tomadas para el hospital de dementes, por hallarse ocupadas, hasta que termine la obra de dicho hospital.

AGUAS. Juan Prante pide que se le cambie por agua delgada la merced de agua gorda, que disfruta su cervecería, de la rinconada de San Diego.

TERRENOS. Los vecinos del barrio de la Concepción piden que se revoque el acuerdo, en que se adjudicó a Epitacio de Santiago el terreno situado a la espalda del mesón de la Palmita.

TERRENOS. Bernardo Flores pide que se le adjudique a censo enfiteútico el terreno que se halla del lado sur del convento de San Diego.

TERRENOS. Se dará a Serapio Zamora un certificado del acuerdo por el que se declaró sin lugar la denuncia de un terreno situado por la Rivera de San Cosme, hecha por Francisco Aponte, y se le devolverán los documentos que presentó para oponerse a la misma.

31

30 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

PRESUPUESTOS. Se aprueba el presupuesto para el mes de enero de 1851, estando calculados los gastos en \$37,454, 9 granos, y los ingresos en \$33,000, resultando un deficiente de \$4,454.

HOSPITAL DE DEMENTES DE SAN HIPÓLITO. Se expedirá al Profesor de Medicina y Cirujano José María Echevate, encargado de la Administración del hospital de dementes, el título respectivo. Se le abonará desde esta fecha un sueldo de \$30 mensuales, en lugar de los \$20 que ha disfrutado.

AGUAS. Se accede a la solicitud de Blas San Román, que pidió media merced de agua en arrendamiento, para la casa no. 2 de la calle de Balvanera.

AGUAS. Se arrendará al General José María Cervantes una merced de cinco pajas de agua para la casa que posee en Tacubaya, enfrente de la que es propia de José Joaquín Herrera.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta, y luego se vuelve a la pública.

CALZADAS. El señor Icaza no presenta el informe del ramo de calzadas, porque dada la escasez de fondos, y a las providencia que el Gobernador ha tomado en perjuicio de las atribuciones del Ayuntamiento, nada ha podido hacer la comisión.

AYUNTAMIENTO, SECRETARÍA, EMPLEADOS. Se declara que los servicios que ha prestado José Velasco, se considerarán meritorios para su eventual colocación en alguna vacante en la Secretaría municipal.

HOSPITAL DE DEMENTES DE SAN HIPÓLITO. Dado que se redujeron las piezas que ocupa el Padre Capellán del hospital de San Hipólito, se le asignarán \$10 mensuales, sobre la dotación que tiene asignada.

HACIENDA, HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. Se informa que está entregado el jardín de San Fernando, en consecuencia de los contratos celebrados con el señor Olaguibel. El arrendatario del jardín, Pedro Bourgiard, deberá desocupar el jardín el 17 de julio de 1851; se determina la forma en que pagará entre tanto el arrendamiento. Se publicará el presente acuerdo.

MERCADOS. Se ratifica el nombramiento del Administrador del mercado de San Juan de la Penitencia, hecho en Juan Rojas, al que se le expedirá su título. Se le certificarán también su buena conducta y sus servicios.

COCHES. Se ve y aprueba la minuta del título que debe entregarse al Administrador Principal de coches, Manuel Iglesias, que antes era Administrador de coches del sitio del Colegio de Niñas. Se le asigna un sueldo mensual de \$60, y la mitad de las multas que se impongan a los coches de contrabando. Podrá ser removido de su destino cuando el Ayuntamiento lo crea conveniente.

EXPOSICIONES. Se entregarán a buena cuenta al carpintero José María Navarrete sólo \$188, por las dos tiendas que entregó, de las que debieron servir en la exposición y en los puestos de Noche Buena. Los otros \$211 se le exigirán por la comisión de obrería mayor, para que lo pague con obras de igual valor en dicho ramo, siempre que no se crea conveniente la elaboración de las tiendas que faltaron.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se pagará a Tomasa Flores, Preceptora de una de las Amigas municipales, la suma de \$50 por cuenta de sus sueldos vencidos.

32

31 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, CRÉDITOS. Debido a la resolución por la que el Supremo Gobierno desautorizó al Ayuntamiento para formar una comisión, que se encargaría de ver lo relativo a los créditos que tiene el Ayuntamiento contra la hacienda pública, se inserta una exposición sobre los derechos del Ayuntamiento respecto a esos créditos. Se expresan de nuevo la procedencia y sumas de los mismos, y la forma en que el Gobierno los ha reconocido en varias ocasiones. La Corporación protesta, por tanto, la resolución antedicha del Supremo Gobierno, que se rehúsa a reconocer al Ayuntamiento en la misma situación que sus demás acreedores, despojándolo de hecho de sus atribuciones. Se expresan también las razones por las que faltan las cancelaciones de los créditos procedentes de capitales redimidos. El actual Ayuntamiento dejará en manos de su sucesor este asunto.

CÁRCELES, JUSTICIA. El Gobierno del Distrito pide la cuenta de los gastos

hechos por el reo José de Jesús García, perteneciente a Puebla, por el tiempo en que estuvo en la Ciudad, para poder cobrarlos.

TERRENOS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo por el que se mandó adjudicar a Jacobo Barroso el sitio en que se hallaba la pulquería de la Retama.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. El Administrador del hospital de San Andrés pide un certificado de la conferencia que ayer tuvo con la Junta de Hacienda, sobre el pago de lo que se adeuda a ese establecimiento.

AGUAS. Se concede en arrendamiento a Gabriel Zagaceta, una merced de dos pajas y media de agua, para su casa no. 7 de la calle de Don Juan Manuel.

AGUAS. Se concede en arrendamiento a Isidro Antonio de Echave, una merced de diez pajas de agua, concedida antes a José María Camargo para una casa situada en Buena Vista, llamada "Sologuren".

AGUAS. Se concede en arrendamiento a Isidro Antonio de Echave, una merced común de cinco pajas, para la casa no. 10 de la calle de San Bernardo.

AGUAS. Se concede en arrendamiento a Vicente Manero, una merced de cinco pajas de agua para la casa que tiene en la villa de Tacubaya.

HOSPITAL DE PRESOS DE SAN HIPÓLITO. Se pasó a la Junta de Hacienda el expediente relativo al saldo de la cuenta de estancias, que debe presentar José Ramón Moreno, Administrador que fue del hospital de presos de San Hipólito, para que en vista de la última respuesta dada por su fiador, se exija el pago del alcance que resulta.

EMPEDRADOS, TAPAS. Se manda que Luciano La Rosa presente el título o despacho que tenga, volviendo a la comisión el expediente relativo a su jubilación.

AYUNTAMIENTO. Se dará a Cosme Cirat el despacho de su nombramiento, expresándose que su empleo es de carácter amovible a voluntad del Ayuntamiento.

RÍOS Y ACEQUIAS. El Ayuntamiento protesta a salvo los derechos que tiene la Ciudad sobre el río de la Verónica, que han sido atribuidos a otra autoridad. Se comunica tal protesta al Gobernador del Distrito.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

## Fin del año de 1850